

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

Resolución Rectoral No. 40 de abril 5 de 2019

"Por lo cual se promulga la clasificación y ascenso en la Escala de Méritos de profesores de las Divisiones de Ingenierías, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, Derecho, Ciencia Política y Rel. Internacionales, Ciencias Básicas, Escuela de Negocios, Instituto de Estudios en Educación, Arquitectura, Urbanismo y Diseño e Instituto de Idiomas".

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades y especial las previstas en el artículo 20 de los Estatutos y 23 y siguientes del Reglamento del Profesor, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 del Reglamento del Profesor de la Universidad del Norte establece el ingreso automático de los nuevos docentes a la Escala de Méritos, de tal manera que, si el profesor cuenta con maestría, se clasifica como profesor instructor y si cuenta con doctorado, como profesor asistente;

Que en virtud de lo anterior es necesario proceder a la clasificación que permita el ingreso a la Escala de Méritos de aquellos docentes que se vincularon a la Institución durante el presente año;

Que adicionalmente hay un grupo de profesores que cumplieron con los requisitos de ascenso, por lo que se requiere hacer la respectiva reclasificación;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Clasificar por primera vez en la categoría de **INSTRUCTOR** a los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
ALFREDO RAFAEL ROA HENRÍQUEZ	INGENIERÍA INDUSTRIAL
ANA MARÍA CHARRIS DE LA HOZ	MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
CARLOS ANDRÉS YANES GUERRA	ECONOMÍA
CARLOS BUENO RIVERO	ARQUITECTURA Y URBANISMO
ERIK DANIEL MALDONADO ASCANIO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
HUGO RAFAEL CORRALES SANTANDER	MEDICINA
IVÁN ALEXANDER MAHECHA BUSTOS	DERECHO
RICARDO LUIS VILLANUEVA POLANCO	INGENIERÍA DE SISTEMAS

